

PROYECTO SOCIAL DE PRACTICAS

“CONSTRUYENDO VÍNCULOS SALUDABLES: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR  
EMOCIONAL Y LA COEXISTENCIA PACÍFICA”

PAOLA ANDREA MARTÍNEZ RADA

ESTUDIANTE TRABAJO SOCIAL

ASESORA DE PRÁCTICA

NASLY PAOLA ASCENCIO AGUIRRE

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ FACULTAD

DE CIENCIAS SOCIALES SALUD Y BIENESTAR

TRABAJO SOCIAL

MONTERIA

2025

## Tabla de contenido

### I NIVEL – DIAGNÓ

Contexto Institucional .....	3
1.1 Identificación general de la agencia de práctica.....	3
1.2 Contextualización de la agencia – ámbito de intervención .....	5
1.3 Reseña Histórica.....	5
2. Relación con políticas públicas y planes de desarrollo... ..	8
3. Caracterización de la población... ..	9
4. Definición, análisis y priorización de la problemática .....	10
II NIVEL - EJECUCIÓN .....	12
5. Diseño del proyecto de intervención .....	17
Justificación.....	17
Objetivo general .....	17
Objetivos específicos.....	17
Estrategia metodológica .....	19
Plan operativo.....	21
Cronograma de actividades .....	23
Presupuesto.....	24
III NIVEL- EVALUACIÓN .....	24
Justificación.....	26
Objetivo general .....	26
Objetivos Específicos .....	26
Estrategia metodológica .....	27
Evaluación final (valoración de resultados).....	27
Técnicas e instrumentos de recolección de información... ..	28
Conclusiones y recomendaciones.....	30
Referencias bibliográficas .....	41

## **I NIVEL – DIAGNÓSTICO**

### **1.Contexto Institucional**

Dirección local de salud pública.

#### **1.1 Identificación general de la agencia de práctica.**

Nombre: Oficina local de salud pública - área de psicología

Razón social: La Dirección Local de Salud Pública depende de la Alcaldía Municipal de Montelíbano

Dirección: Barrió 27 de julio calle 5

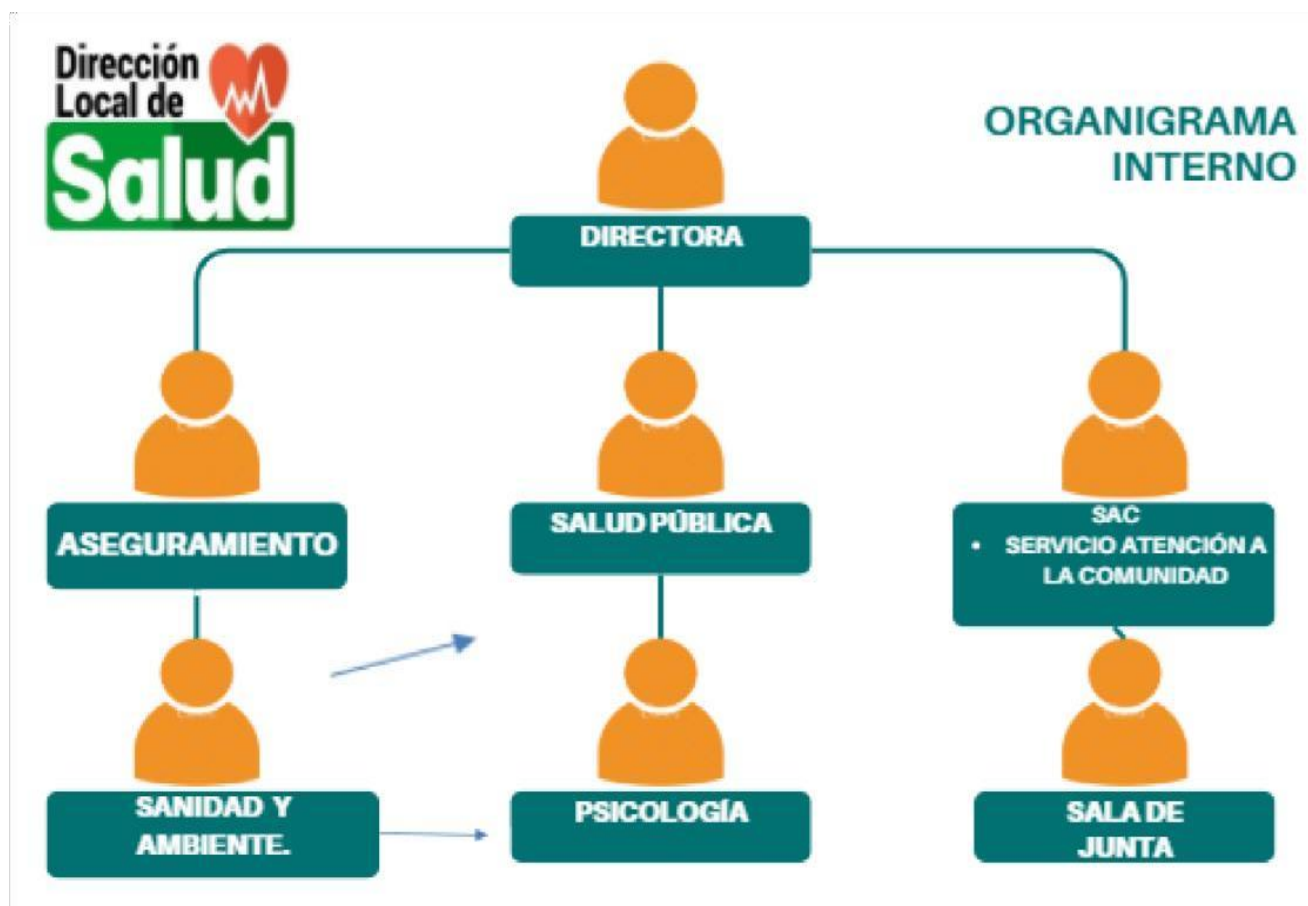
Teléfono: 3127759632

Municipio: Montelíbano

Departamento: Córdoba

## Organigrama

Ilustración Organigrama DLS Montelíbano



## **1.2 Contextualización de la agencia – ámbito de intervención**

La Dirección Local de Salud Pública de Montelíbano, adscrita a la Secretaría de Salud Municipal y dependiente de la Alcaldía Municipal, es un organismo público de naturaleza administrativa que lleva a cabo políticas, planes y programas de salud en la región, siguiendo las pautas del Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud Departamental de Córdoba, su naturaleza jurídica es de carácter municipal, y su objetivo principal es asegurar el derecho esencial a la salud de los habitantes, dando prioridad a la promoción, prevención y atención integral en salud física, mental y social.

En el marco de las funciones de la Dirección Local de Salud Pública, la practicante de Trabajo Social desempeña un papel fundamental como puente articulador entre la comunidad y los servicios institucionales, asegurando que las estrategias en salud mental se ajusten a las circunstancias y requerimientos de la población, la intervención de la practicante se orienta hacia el apoyo psicosocial, preventivo y educativo, esto no solo significa tratar las expresiones de los problemas, sino también tratar sus raíces estructurales.

Dentro de las responsabilidades se incluyen el diagnóstico social de problemáticas que impactan el bienestar individual, familiar y comunitario, la guía y apoyo personalizado a usuarios que enfrentan problemas emocionales o sociales; además de la creación y realización de talleres, campañas y estrategias comunitarias orientadas a potenciar las capacidades socioemocionales y fomentar relaciones interpersonales sanas. Asimismo, el practicante asume un rol activo en la articulación interinstitucional, gestionando la conexión entre la comunidad, las entidades de salud y las redes de apoyo social para garantizar la atención integral de los casos detectados, esto abarca el monitoreo y la derivación oportuna, además de la organización y valoración de las

intervenciones psicosociales con el objetivo de retroalimentar los procesos y mejorar los resultados.

### **1.3 Reseña Histórica**

Según la Alcaldía Municipal de Montelíbano (s. f.), la historia del municipio está estrechamente ligada al desarrollo del río San Jorge y a los procesos políticos de mediados del siglo XX.

La historia de Montelíbano se remonta al siglo XIX, cuando el río San Jorge era la vía principal de comercio y comunicación. En ese tiempo, las mercancías, materias primas y alimentos se trasladaban por el río a zonas urbanas como Barranquilla y Magangué. El Puerto de los Totumos nació en este contexto como un lugar para descansar y abastecerse; con el tiempo, se volvió un sitio clave para la colonización de la región y para el intercambio comercial.

Anastasio Sierra Palmett, originario de Corozal, es uno de los primeros pobladores destacados. Motivado por la búsqueda de nuevas oportunidades, optó por establecerse en el alto San Jorge. Su espíritu emprendedor y su actividad agrícola lo convirtieron en el fundador del municipio de Montelíbano al fomentar el cultivo de productos básicos y participar en la expansión del asentamiento humano posteriormente daría origen a la localidad.

La formación del municipio de Montelíbano, en el campo político y legal, estuvo vinculada directamente con la creación del Departamento de Córdoba, que fue establecido a través de la Ley 9 del año 1951 y regulado por el Decreto 1302 emitido el 18 de junio de 1952. Este acontecimiento administrativo posibilitó que las poblaciones del sur de Córdoba se fortalezcan, lo cual condujo a la formalización de Montelíbano como entidad municipal. Aunque el Decreto 182, promulgado el 11 de abril de 1953, estableció los fundamentos para su constitución formal, la ejecución se vio

impactada por las circunstancias políticas del país, incluyendo el estado de sitio que vivió la nación después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y el derrocamiento del gobierno por parte del general Gustavo Rojas Pinilla en 1953.

La creación jurídica y administrativa del municipio se completó con la designación de Miguel García Sánchez como gobernador, lo que representa el comienzo de una nueva fase en la organización política y social de la región. A partir de ese momento, la Alcaldía Municipal de Montelíbano ha tomado un rol fundamental en la promoción del desarrollo, el diseño territorial y el cumplimiento de las necesidades comunitarias.

#### **1.4 Direccionamiento estratégico:**

La Alcaldía Municipal de Montelíbano (s. f.) establece que su misión es:

“Promover el desarrollo sostenible del municipio de Montelíbano, sobre las bases de la equidad social, la justicia y una administración transparente y participativa con el fin de reconocer el potencial económico, la biodiversidad ambiental y la riqueza cultural del territorio.”

Asimismo, su visión proyecta que:

“En el 2030 Montelíbano será un municipio modelo hacia el Camino a una paz duradera y sostenible, comprometido con la protección de los derechos humanos, la justicia y la seguridad y de esta manera poder generar mejores oportunidades para todos los habitantes s de Montelíbano.”

### **1.5 Políticas internas de la agencia.**

La Alcaldía Municipal de Montelíbano (s. f.) menciona que las políticas internas de la Alcaldía Municipal de Montelíbano se centran en impulsar el desarrollo social y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Entre las iniciativas más destacadas se incluyen la ejecución de obras de infraestructura, la gestión de proyectos que ofrecen beneficios directos a la población y la puesta en marcha de programas para mejorar las viviendas. Estas acciones son dirigidas por el alcalde y su equipo gubernamental, en conjunto con instituciones nacionales como el Ministerio y la Presidencia, con el objetivo de asegurar que los proyectos sociales e infraestructurales se ajusten a las necesidades del territorio.

De este mismo modo, la participación de los ciudadanos en la gestión es fomentada por la administración local, lo cual permite que las familias se comprometan de manera activa con el proceso de tomar decisiones relacionadas con el mejoramiento de sus viviendas. Además, promueve que instituciones colaboren con diferentes entidades gubernamentales para asegurar la factibilidad financiera y técnica de los proyectos. Como representante legal del municipio, el alcalde tiene la responsabilidad de garantizar que se cumplan las regulaciones locales, que comprenden las ordenanzas y normas establecidas por el Concejo Municipal. Su finalidad es asegurar una administración pública que sea efectiva, transparente y con participación.

### **1.6 Programas- proyectos-servicios**

La Dirección Local de Salud Pública específicamente el área de psicología, lleva a cabo programas y proyectos orientados a fomentar el bienestar emocional, prevenir trastornos mentales y actuar de manera oportuna ante problemas psicosociales que impactan a la comunidad, entre sus programas más destacados se encuentran las campañas de fomento de la salud mental y prevención

del uso de sustancias psicoactivas, la asistencia a personas con trastornos de depresión, ansiedad y otras afecciones de salud mental.

Igualmente, se llevan a cabo iniciativas comunitarias para potenciar competencias socioemocionales en centros educativos, empresas y comunidades en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de potenciar la comunicación, la solución pacífica de conflictos y la unidad social. Los servicios ofrecidos comprenden asesoramiento psicológico tanto individual como grupal, atención en situaciones de crisis, seguimiento terapéutico y asistencia a redes especializadas cuando la situación lo necesita.

Este sector colabora estrechamente con otras entidades municipales, el ámbito educativo, las EPS, la Policía Nacional y entidades sociales, asegurando una respuesta completa. La orientación es inclusiva y comunitaria, intentando que el cuidado psicológico y psicosocial no se reduzca a la consulta médica, sino que se expanda a contextos comunitarios, educativos y familiares para robustecer la salud mental como un elemento crucial del progreso social.

## **2. Relación con políticas públicas y planes de desarrollo**

Como trabajadora social en práctica dentro de la Dirección Local de Salud, resulta fundamental reconocer cómo las acciones propuestas se articulan con lineamientos nacionales, regionales y locales, contribuyendo a la materialización de los objetivos planteados en dichos marcos normativos y estratégicos.

La Dirección Local de Salud de Montelíbano cumple un papel fundamental en la materialización de las políticas públicas nacionales y locales, pues actúa como el puente entre la normatividad y la comunidad, su quehacer se sustenta, en la Constitución Política de 1991, que reconoce la salud como un derecho fundamental y exige que las instituciones estatales garanticen

su protección y disfrute efectivo, desde este punto, la oficina local se encarga de diseñar y ejecutar acciones que permitan que los habitantes del municipio accedan a servicios de salud dignos, oportunos y de calidad.

La Ley 100 de 1993, al crear el Sistema General de Seguridad Social en Salud, planteó un nuevo orden en la forma de administrar los servicios sanitarios, la Dirección Local de Salud se ajustó a este modelo organizando la atención en los regímenes contributivo y subsidiado, vigilando que las aseguradoras y prestadores cumplan con sus obligaciones y que los usuarios, sin importar su nivel económico, accedan a los beneficios del sistema.

Con la expedición de la Ley 1122 de 2007 y la Ley 1438 de 2011, la oficina adquirió un rol aún más activo en la promoción de la atención primaria y la salud pública, fortaleciendo campañas preventivas, programas de vacunación, control de enfermedades y acciones comunitarias, esto se traduce en un trabajo cercano con la población, especialmente en sectores rurales y vulnerables, donde se busca garantizar la cobertura universal y mejorar la calidad de los servicios.

Por otra parte, el Decreto 780 de 2016, que recopila toda la normatividad en materia de salud pública, aseguramiento y control, constituye hoy una guía técnica para la gestión de la Dirección Local, con este marco, la dependencia municipal planifica sus acciones de vigilancia epidemiológica, control sanitario y articulación con hospitales y centros de atención, asegurando que las disposiciones nacionales se cumplan en el territorio.

De igual forma, la Resolución 2003 de 2014 define de manera precisa las funciones de las Direcciones Locales de Salud, en el caso de Montelíbano esto implica organizar, coordinar y supervisar los programas de salud pública, orientar a la comunidad frente a sus derechos y deberes

en salud, y garantizar la inspección, vigilancia y control de establecimientos sanitarios, contribuyendo así a la seguridad de los usuarios.

### **3. Caracterización de la población**

La población participante en el proyecto social está conformada por aproximadamente veinticinco (25) adolescentes que cursan el grado noveno de secundaria en la Institución Educativa Belén, ubicada en la zona sur del municipio de Montelíbano, Córdoba. Estos estudiantes residen principalmente en barrios con condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, donde se evidencian limitaciones en el acceso a oportunidades educativas, culturales y recreativas.

El grupo caracterizado se encuentra en un rango etario entre los 15 y 18 años de edad, etapa del ciclo vital marcada por la transición hacia la adultez joven. En esta etapa, se enfrentan a retos relacionados con la construcción de identidad, la toma de decisiones vocacionales, la consolidación de proyectos de vida y la vinculación a escenarios de participación social y ciudadana. Asimismo, se observan realidades propias de contextos con desigualdades sociales, donde emergen riesgos asociados a la deserción escolar, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y comunitaria, así como dificultades en el fortalecimiento de factores protectores que favorezcan su desarrollo integral.

A pesar de dichas condiciones, los jóvenes de la Institución Educativa Belén muestran interés en acceder a procesos de formación y participación que les permitan desarrollar habilidades socioemocionales, fortalecer su autoestima, consolidar competencias para la convivencia pacífica y construir perspectivas de futuro que trascienden las barreras del entorno. Esta disposición constituye una oportunidad para promover acciones de acompañamiento social que contribuyan a la prevención de problemáticas y al fortalecimiento de sus capacidades individuales y colectivas.

#### **4. Definición, análisis y priorización de la problemática**

##### **Descripción del problema o interés inicial**

Las relaciones interpersonales constituyen un elemento crucial para el desarrollo humano, pues son por medio de estas que los individuos desarrollan su identidad, adquieren normas sociales y mejoran su bienestar emocional. No obstante, cuando estas relaciones se vuelven conflictivas, generan un problema importante a nivel individual y colectivo. Las relaciones interpersonales deficientes impactan de manera directa en la estabilidad emocional de las personas, provocando emociones como ansiedad, aislamiento, frustración y disminución de la autoestima. Según Bisquerra (2003), la falta de capacidades emocionales y sociales obstaculiza el manejo apropiado de las emociones, lo que provoca tensiones y afecta negativamente la convivencia diaria.

Después de una jornada de entrevistas individualizadas al grupo focalizado, se evidenció la presencia de dificultades en las relaciones interpersonales de los estudiantes, esta problemática se refleja en los conflictos con los compañeros, la forma en cómo se comunican, el poco asertividad y las pocas competencias sociales a la hora de resolver los conflictos de manera pacífica. Pero las dificultades en las relaciones interpersonales, trasciende de lo académico a lo familiar y lo social, ya que es la familia el primer lugar donde se forjan las relaciones saludables y los vínculos sanos que se terminan reflejando en el entorno académico y social.

Esta carencia que se presenta dentro de las relaciones interpersonales termina convirtiéndose en un problema para el buen desarrollo académico, social, familiar y emocional, ya que genera tensiones en el ambiente ya sea dentro o fuera del aula y puede generar afectaciones en la salud mental de los estudiantes.

Se determinó que un gran número de estudiantes manifiestan problemas para comunicar sus emociones adecuadamente, lo cual lleva a reacciones impulsivas, aislamiento o comportamientos un poco agresivos, Se observó también una ausencia de tácticas para la gestión emocional y la comunicación asertiva, lo que dificulta el trabajo colaborativo.

### **Definición Objetivos del diagnóstico**

#### **Objetivo General**

Contribuir al fortalecimiento de las relaciones interpersonales de los alumnos del noveno grado de la Institución Educativa Belén mediante técnicas pedagógicas y psicosociales que fomenten la comunicación asertiva, la convivencia pacífica y la empatía.

#### **Objetivos específicos:**

Promover habilidades socioemocionales como la escucha activa, la empatía y la autorregulación emocional, que posibiliten el mejoramiento de las relaciones entre los alumnos.

Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de las relaciones interpersonales saludables, fortaleciendo el respeto, la tolerancia y la cooperación en sus interacciones cotidianas.

Implementar espacios psicoeducativos y de acompañamiento grupal que favorezcan la construcción de vínculos positivos.

## **Conceptualización de las problemáticas – revisión y construcción conceptual**

Las relaciones interpersonales son una parte fundamental en el desarrollo integral de las personas, sobre todo en la etapa de la adolescencia, ya que durante este periodo se afianzan las habilidades sociales, la identidad y la manera de relacionarse con el entorno, es por esto, que durante esta etapa las relaciones con los compañeros, la familia y los educadores tienen un impacto importante tanto en el desarrollo del bienestar emocional como en la formación de valores sociales.

Autores como Marina Müller (2015) señalan que las relaciones interpersonales se basan en la interacción cotidiana y en la capacidad de reconocer al otro como un ser con emociones, pensamientos y necesidades individuales; si esta habilidad no se cultiva, surgen comportamientos agresivos, aislamiento o conflictos. Por lo tanto, para fortalecer los vínculos humanos es necesario aprender habilidades socioemocionales que favorezcan la comunicación eficaz, así como el respeto y la empatía.

En este mismo sentido la escuela es un escenario que resulta fundamental para el buen desarrollo de las relaciones interpersonales, la autora, Argüello (2023), expresa que la escuela es un escenario privilegiado para la formación en convivencia, ya que en ella los jóvenes aprenden a relacionarse, negociar diferencias y construir acuerdos. Sin embargo, en contextos marcados por la desigualdad y la violencia social, los estudiantes tienden a reproducir patrones relacionales conflictivos, lo que evidencia la necesidad de una intervención pedagógica y psicosocial que promueva relaciones saludables y solidarias.

### **Aplicación de instrumentos**

Para el desarrollo del proyecto se emplearán dos técnicas de recolección de información, la observación participante, entrevistas semi estructuradas y grupos focales.

Se realizará con los 20 estudiantes participantes, en espacios de diálogo guiados por preguntas orientadoras, esta técnica busca promover la reflexión colectiva y la expresión de experiencias, opiniones y percepciones sobre la problemática abordada. Los grupos focales permitirán identificar tanto las barreras que enfrentan los adolescentes al hablar de salud mental como los factores protectores que favorecen un abordaje más abierto y respetuoso del tema.

En conjunto, estas técnicas brindarán una comprensión amplia y profunda del problema central y de sus problemáticas relacionadas, facilitando la construcción de estrategias participativas que respondan al contexto y a las necesidades reales de los jóvenes.

### Matriz Descripción del problema

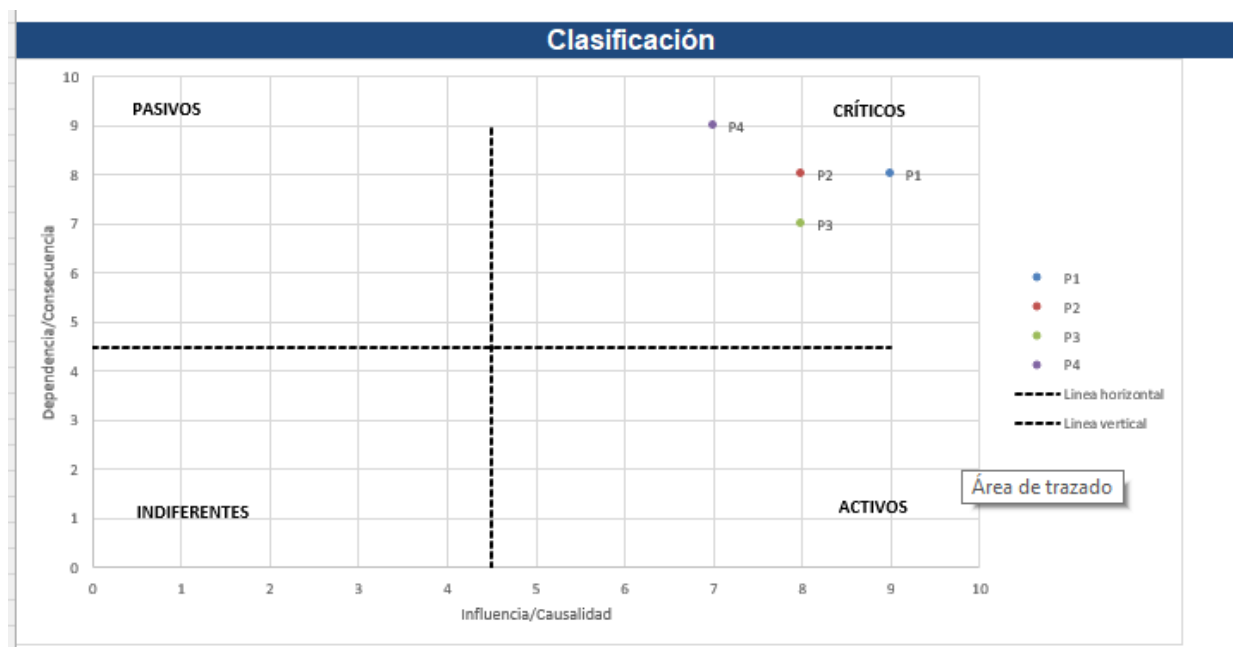
<b>PROBLEMA</b> <b>(Situación de insatisfacción o indeseada)</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b> <b>(Significado)</b>	<b>EVIDENCIA (Datos, cifras o hechos que indiquen la presencia del problema)</b>
<p>Dificultades en las relaciones interpersonales</p>	<p>Se presentan conflictos frecuentes, actitudes de intolerancia y dificultades para establecer vínculos positivos con sus compañeros. Esto genera tensiones dentro del grupo y afecta la convivencia escolar.</p>	<p>En las entrevistas y grupos focales, el 60 % de los estudiantes manifestó haber tenido conflictos recientes con compañeros o sentirse rechazado por el grupo.</p>
<p>Escasa comunicación asertiva</p>	<p>Poca capacidad para expresar opiniones y emociones de forma respetuosa y empática, lo cual ocasiona malentendidos y discusiones dentro del aula.</p>	<p>Durante las actividades de observación, se identificó que los estudiantes interrumpen constantemente, elevan el tono de voz o evitan expresar sus sentimientos.</p>
<p>Falta de habilidades socioemocionales (empatía y autorregulación emocional)</p>	<p>No se logra reconocer ni manejar adecuadamente sus emociones, reaccionando con</p>	<p>En las entrevistas, varios estudiantes expresaron sentirse frustrados o tristes después de discusiones con</p>

	impulsividad o retraimiento ante los conflictos.	compañeros o familiares, sin saber cómo manejar la situación
Influencia de dinámicas familiares conflictivas	Hogares donde predominan relaciones tensas, poca comunicación o ausencia de acompañamiento afectivo, lo que repercute en su forma de relacionarse con los demás.	El 40 % de los participantes señaló dificultades de comunicación con sus padres o cuidadores, y manifestó sentirse poco comprendido en su entorno familiar.

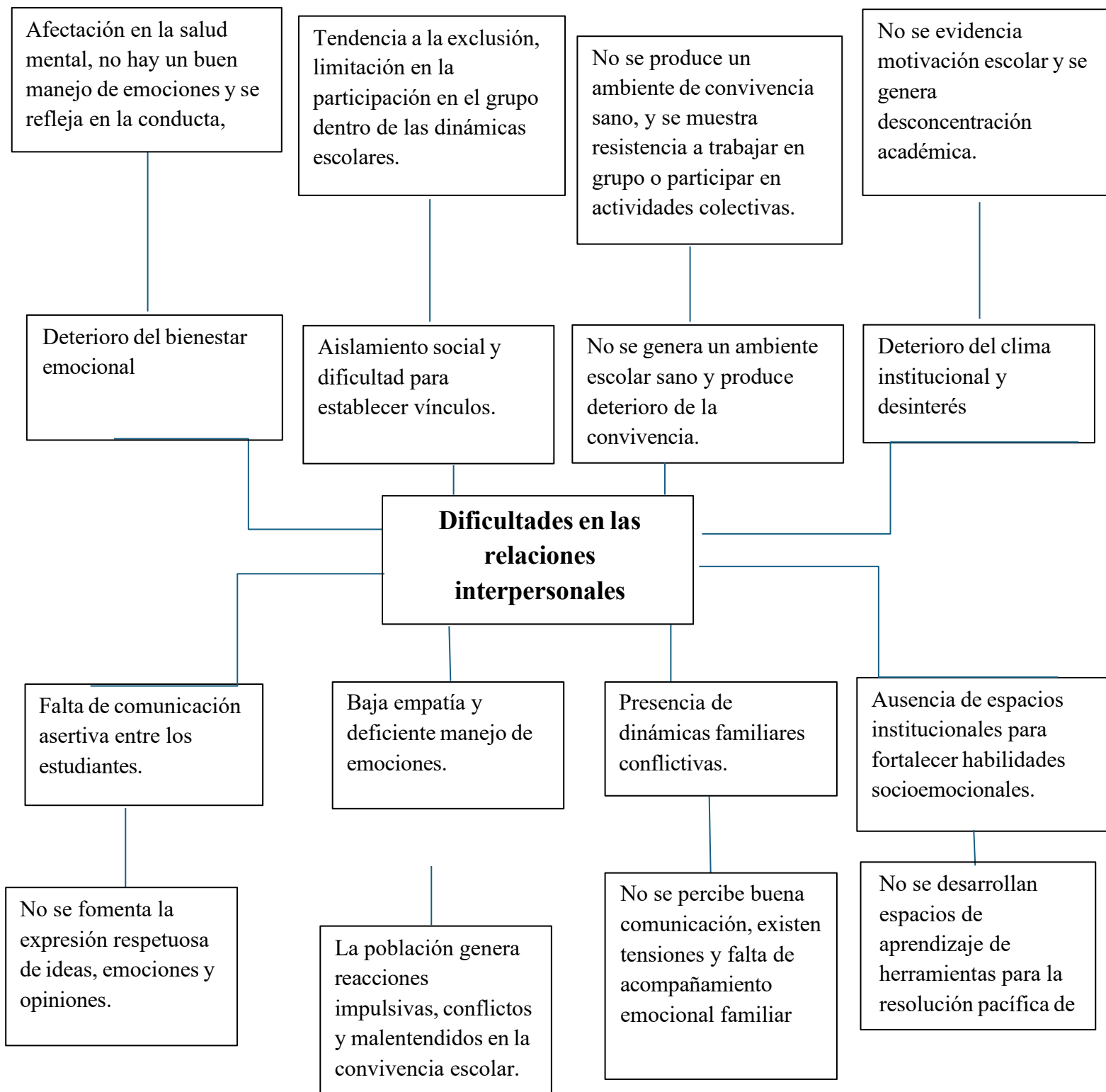
Tabla 1

## Matriz de Vester y plano cartesiano

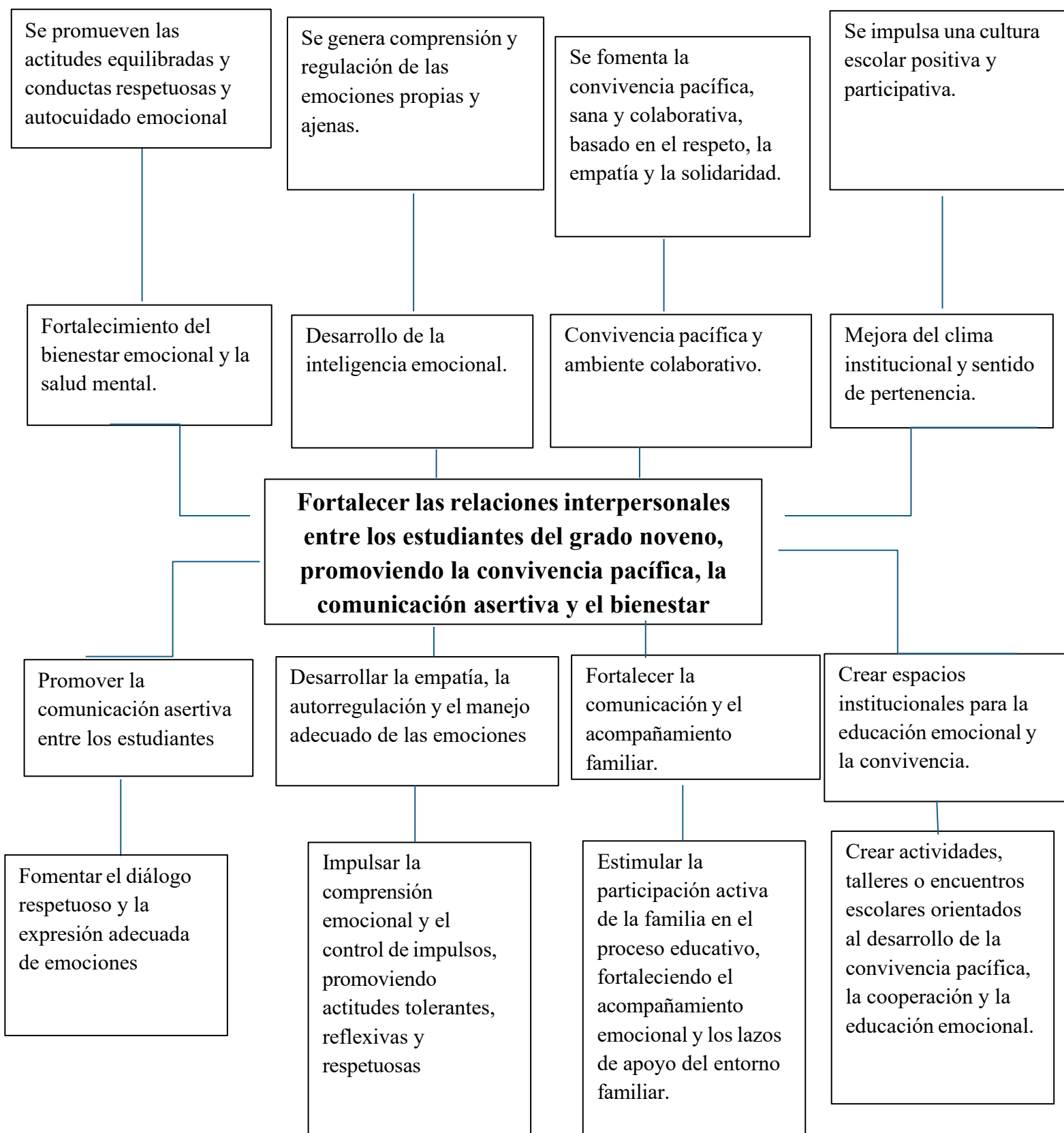
Código	Variable	P1	P2	P3	P4	IFLUENCIA
P1	Dificultades en las relaciones interpersonales	0	3	3	3	9
P2	Escasa comunicación asertiva	3	0	2	3	8
P3	Falta de habilidades socioemocionales (empatía y autorregulación emocional)	2	3	0	3	8
P4	Influencia de dinámicas familiares conflictivas	3	2	2	0	7
DEPENDENCIA		8	8	7	9	32



### Árbol de problemas



### Árbol de objetivos



## **II NIVEL - EJECUCIÓN**

### **5. Diseño del proyecto de intervención**

Nombre del proyecto: “Construyendo vínculos saludables: promoción del bienestar emocional y la coexistencia pacífica”

#### **Justificación**

El proyecto “Construyendo vínculos saludables: promoción del bienestar emocional y la coexistencia pacífica en el aula” surge como respuesta a una problemática visible en las relaciones interpersonales entre los estudiantes, manifestadas en conflictos, baja empatía, escasa comunicación asertiva y deterioro del bienestar emocional. Estas situaciones han generado un ambiente escolar poco armonioso, afectando tanto la convivencia como la motivación académica y el desarrollo socioemocional de los adolescentes. de violencia intrafamiliar y social que afectan a los estudiantes de noveno grado del Colegio Belén, impactando su bienestar emocional y la convivencia en sus entornos cercanos. A través de este proyecto de prevención, sensibilización, se busca promover la empatía, el respeto y la comunicación asertiva, fortaleciendo los lazos familiares y sociales, de esta forma, el proyecto pretende contribuir a la transformación de las dinámicas violentas, fomentando relaciones basadas en el diálogo y la convivencia pacífica.

#### **Objetivo general**

El proyecto “Construyendo vínculos saludables: promoción del bienestar emocional y la coexistencia pacífica en el aula” tiene como objetivo fomentar la coexistencia pacífica y el bienestar emocional de los alumnos del noveno grado del Colegio Belén.

### **Objetivos específicos**

Fomentar la coexistencia pacífica dentro del aula, a través de estrategias pedagógicas y participativas que promuevan el respeto, la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia armónica entre los estudiantes.

Fortalecer el bienestar emocional de los estudiantes del grado noveno del Colegio Belén, mediante actividades formativas y vivenciales que promuevan el autoconocimiento, la autoestima, la expresión emocional y la gestión adecuada de las emociones.

Promover espacios de reflexión y diálogo que sensibilicen a los estudiantes sobre las consecuencias de la violencia y la importancia de construir relaciones basadas en la convivencia pacífica y el buen trato.

### **Estrategia metodológica**

Para el desarrollo de este proyecto se emplea una estrategia metodológica basada en el paradigma Humanista, el cual reconoce al ser humano como un sujeto capaz de crecer, aprender y transformar su realidad a través del desarrollo de sus potencialidades, desde esta perspectiva, se busca promover la dignidad, el respeto y la empatía, fortaleciendo la capacidad de los estudiantes para establecer relaciones basadas en la comprensión y el reconocimiento del otro, de igual forma este paradigma se complementa con un modelo sistémico, al considerar que los comportamientos violentos no surgen de manera aislada, sino dentro de una estructura familiar y social que debe ser intervenida de manera integral.

En cuanto al método, se adopta el Método de Intervención en Grupos, ya que la problemática identificada las dificultades en las relaciones interpersonales y el bienestar emocional, se manifiesta en dinámicas colectivas y requiere un abordaje participativo que fomente

la interacción positiva y el aprendizaje social entre los estudiantes. Este método permite crear espacios de diálogo, reflexión y cooperación, fortaleciendo la cohesión grupal y las habilidades socioemocionales.

El nivel de intervención corresponde al nivel grupal, ya que la acción se dirige específicamente a los estudiantes del grado noveno como colectivo, sin perder de vista la influencia del contexto institucional y familiar. Desde este nivel, se busca transformar las dinámicas relacionales y fortalecer el sentido de pertenencia y comunidad dentro del aula.

Finalmente, desde el punto de vista epistemológico, el proyecto se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, ya que busca comprender las experiencias, percepciones y significados que los estudiantes atribuyen a sus relaciones interpersonales, su convivencia y su bienestar emocional. Este enfoque permite analizar la realidad social desde una perspectiva interpretativa, donde el conocimiento se construye a partir del diálogo, la observación y la participación activa de los sujetos involucrados.

### Evidencias fotográficas de actividades



### Plan operativo

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACTIVIDADES (Descripción de las actividades)</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES CUALITATIVOS</b>	<b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b>
Fomentar la coexistencia pacífica dentro del aula, a través de estrategias pedagógicas y participativas que promuevan el respeto, la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia	Para el logro de este objetivo, se llevó a cabo el taller “Reconociendo la violencia en casa y fuera de casa” la cual consiste en charla interactiva con carteles y dinámicas participativas, donde los estudiantes identifican los	Lo que se quiere lograr con esta actividad, es que los estudiantes comprendan qué es la violencia, cómo se manifiesta y cómo pueden prevenirla o buscar apoyo.	EL 90% de los estudiantes comprendieron que era la violencia social y familiar y recibieron las rutas de atención en caso de alguna situación de vulnerabilidad.	Número de participantes activos en la actividad

armónica entre los estudiantes.	diferentes tipos de violencia física, verbal, psicológica, económica y social, que se pueden desarrollar dentro de la familia y en el ámbito social			
Fortalecer el bienestar emocional de los estudiantes del grado noveno del Colegio Belén, mediante actividades formativas y vivenciales que promuevan el	Se llevó a cabo un taller participativo llamado, tejiendo lazos, donde, por medio de juegos de roles, actividades grupales y reflexiones dirigidas, los alumnos	Fomentar la participación y el trabajo colaborativo entre los estudiantes, fortaleciendo valores y habilidades sociales que promuevan la convivencia	El 80% del grupo participa y muestra motivación, interés y disposición durante las actividades.	Cantidad de estudiantes.

<p>autoconocimiento, la autoestima, la expresión emocional y la gestión adecuada de las emociones.</p>	<p>reconocen la relevancia del respeto, la empatía y la comunicación asertiva en las relaciones familiares, escolares y comunitarias.</p>	<p>pacífica en su entorno.</p>		
<p>Promover espacios de reflexión y diálogo que sensibilicen a los estudiantes sobre las consecuencias de la violencia y la importancia de construir relaciones</p>	<p>Fragmento reflexivo “Voces inocentes, la violencia social y los sueños de la infancia” Se proyectará un fragmento de la película “Voces inocentes”, para la reflexión sobre</p>	<p>Sensibilizar a los estudiantes frente a las consecuencias de la violencia, promoviendo la reflexión y el compromiso con una cultura de paz y buen trato.</p>	<p>El 70% de los estudiantes reflexionan críticamente sobre las consecuencias de la violencia.</p>	<p>Cantidad de estudiantes que intervienen activamente frente al total del grupo 80% de participación activa.</p>

basadas en la convivencia pacífica y el buen trato.	las consecuencias de la violencia.			
---	------------------------------------	--	--	--

## Cronograma de actividades

# Cronograma del proyecto

Diagrama de Gantt



**Tabla 2****Presupuesto**

Rubro	Descripción	Costo estimado
Personal	Trabajador social (1 mes)	0
Materiales y suministros didácticos	Cartulinas	\$20.000
	Marcadores	\$15.900
	Resma	\$20.000
	Lapiceros	\$20.000
	papel bond	\$10.000
	Guías pedagógicas	\$20.000
	Hidratación	\$20.000
Equipo	Proyector	0
	Parlante	0
Servicios	Internet	0
Total		\$125.900 COP

### **III NIVEL – PROYECTO DE EVALUACIÓN**

#### **Justificación**

El presente proyecto de evaluación se lleva a cabo con el propósito de establecer los logros alcanzados y la eficacia de las actividades implementadas en la institución educativa Belén en el grado 9, en el municipio de Montelíbano Córdoba, en el marco del proyecto social “Construyendo vínculos saludables: promoción del bienestar emocional y la coexistencia pacífica”. A través de los resultados obtenidos, no solo se podrá valorar la influencia de las acciones realizadas, sino también identificar fortalezas, áreas de oportunidad y aspectos a mejorar en el proceso de intervención.

Por consiguiente, la información obtenida en esta fase de evaluación es esencial para el diseño y ajuste de nuevas estrategias de intervención social e institucional que respondan de manera más efectiva de mejorar las relaciones interpersonales y la coexistencia pacífica. Estas estrategias permitirán fortalecer las capacidades individuales y colectivas, promoviendo el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la participación comunitaria, de esta manera, se contribuye no solo a mejorar la convivencia y el bienestar psicosocial de las familias, sino también a prevenir la reproducción de patrones de violencia y sus repercusiones negativas en la dinámica social, fomentando un entorno comunitario más seguro, solidario y resiliente.

#### **Objetivo general**

Evaluar de manera integral los logros, avances y resultados obtenidos a través de la intervención social desarrollada, orientada a la promoción de la convivencia pacífica, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, familiares y comunitarias.

### **Objetivos Específicos**

Analizar los cambios observados en las relaciones interpersonales y en las dinámicas de convivencia entre los estudiantes del grado noveno, como resultado de la implementación del proyecto “Construyendo vínculos saludables”.

Valorar el impacto de las actividades desarrolladas en el fortalecimiento del bienestar emocional, la empatía y la comunicación asertiva de los participantes, identificando avances individuales y grupales.

Recolectar las percepciones y aprendizajes significativos de los estudiantes respecto a la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la importancia de las relaciones familiares y comunitarias.

### **Estrategia metodológica**

El Trabajo Social tiene como finalidad promover el bienestar integral y la convivencia pacífica mediante una intervención planificada y participativa. Según Colomer (1983), la intervención organizada busca modificar las condiciones sociales que generan desigualdad o vulneración, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los grupos afectados. En esta misma línea el bienestar social depende del orden y la cohesión social como medios esenciales para garantizar la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas.

Por tanto, desde el proyecto social “Construyendo vínculos saludables: promoción del bienestar emocional y la coexistencia pacífica” La intervención del Trabajo Social busca enfrentar las dificultades en las relaciones interpersonales a través de técnicas psicosociales y educativas que fomenten la resolución pacífica de conflictos, el fortalecimiento de los vínculos familiares y la creación de entornos seguros. Este tipo de actuación social fomenta que la población estudiantil

participe activamente en el cambio de su realidad social, lo cual contribuye a prevenir la violencia y a fortalecer el tejido comunitario.

A partir de lo anterior, el proyecto de evaluación plantea una estrategia participativa, cualitativa y continua, que permita valorar los logros y resultados de la intervención desde la voz de los estudiantes participantes y desde la observación profesional.

**Evaluación final (valoración de resultados):**

Posibilita la evaluación del efecto de la intervención social en el reforzamiento de los lazos familiares y comunitarios, la reducción de actos violentos dentro y entre familias, así como el fomento de una cohabitación fundamentada en el respeto, la empatía y una comunicación asertiva. Al mismo tiempo, intenta reconocer los progresos en la participación activa de la comunidad y en el establecimiento de vínculos más pacíficos y solidarios dentro del ámbito académico.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de información**

Con el objetivo de desarrollar a cabalidad la estrategia metodológica, se proponen como técnicas e instrumentos de recolección de información:

**Entrevistas semiestructuradas:** Son una técnica cualitativa que permite recoger las percepciones y experiencias personales de los estudiantes frente a los cambios vividos durante la intervención, particularmente en lo emocional y social y familiar.

**Observación participante:** La observación participante es una técnica cualitativa mediante la cual el profesional se involucra activamente en las actividades del grupo, permitiendo registrar de manera directa comportamientos, actitudes, interacciones y niveles de participación de los estudiantes focalizados.

**Encuesta de Evaluación de Actividades:** Es un instrumento de recolección de información que se utiliza en la etapa de evaluación para conocer la percepción, el nivel de satisfacción y los resultados obtenidos por los participantes frente a las actividades desarrolladas. Mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de información se busca alcanzar directamente el objetivo general del proyecto, ya que estos permiten obtener evidencias cualitativas y cuantitativas sobre la efectividad de la intervención social, identificando los logros alcanzados y los aspectos por mejorar.

Objetivos específicos	Actividades	Indicadores cuantitativos	Indicadores cualitativos	Instrumentos
<p>Analizar los cambios observados en las relaciones interpersonales y en las dinámicas de convivencia entre los estudiantes del grado noveno, como resultado de la implementación del proyecto “Construyendo vínculos saludables”.</p>	<p>Reconociendo la violencia en casa y fuera de casa la cual consiste en charla interactiva con carteles y dinámicas participativas que abordan los conceptos principales de violencia social e intrafamiliar.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes que participan en las actividades programadas.</p>	<p>Nivel de comprensión y reflexión de los estudiantes frente a los tipos de violencia y sus formas de prevención.</p>	<p>Encuesta de percepción y lista de asistencia.</p>

<p>Valorar el impacto de las actividades desarrolladas en el fortalecimiento del bienestar emocional, la empatía y la comunicación asertiva de los participantes, identificando avances individuales y grupales..</p>	<p>taller participativo llamado, tejiendo lazos, donde, por medio de juegos de roles, actividades grupales y reflexiones dirigidas, los alumnos reconocen la relevancia del respeto, la empatía y la comunicación asertiva en las relaciones familiares, escolares y comunitarias</p>	<p>Número de actividades realizadas 100%</p>	<p>Cambios observados en las actitudes, la convivencia y las relaciones interpersonales entre los participantes.</p>	<p>Guía de observación y encuesta de evaluación final.</p>
---	---	--	--	--

Recolectar las percepciones y aprendizajes significativos de los estudiantes respecto a la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la importancia de las relaciones familiares y comunitarias.	Fragmento reflexivo “Voces inocentes, la violencia social y los sueños de la infancia” en donde los estudiantes logran tener una postura crítica frente a la problemática	Asistencia de los estudiantes y número de horas de la jornada realizada.	Capacidad de análisis crítico y expresión de opiniones sobre las causas y consecuencias de la violencia social.	Registro fotográfico, lista de asistencia y cuestionario de reflexión.
--	---	--	---	--

El proceso de evaluación permitió analizar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto “Construyendo vínculos saludables: promoción del bienestar emocional y la coexistencia pacífica, mostrando progresos importantes en el fortalecimiento de las relaciones con la familia y la comunidad, además de una mayor sensibilización frente a la violencia comunitaria e intrafamiliar.

Con respecto al primer objetivo, que busca mostrar los aprendizajes adquiridos con relación a las problemáticas tratadas a través de la participación en espacios de interacción, se notó que los

estudiantes se apropiaron de conceptos fundamentales sobre la violencia, sus causas y efectos. Esto se vio en su activa participación y su interés durante las dinámicas y charlas.

En relación con el segundo objetivo, que tenía como propósito evaluar el efecto que se produjo en la población que participó y los cambios surgidos a raíz de las acciones ejecutadas, se observó un avance en las capacidades socioemocionales, sobre todo en la comunicación asertiva, el respeto y la empatía. El taller "Tejiendo lazos", como otras actividades en grupo, ayudó a que se reconocieran y reflexionaran actitudes positivas en los vínculos familiares y escolares.

Finalmente, frente al tercer objetivo, enfocado en fomentar la participación en actividades que promuevan el bienestar social, familiar e individual, el Fragmento reflexivo "Voces inocentes" facilitó crear un espacio de crítica y reflexión acerca de la violencia social y sus efectos en los niños. La mayor parte de los participantes logró manifestar opiniones positivas y actitudes solidarias ante las dificultades planteadas, lo que demuestra un fortalecimiento del sentido de convivencia y responsabilidad compartida.

En general, los resultados alcanzados evidencian que la intervención ayudó a alcanzar las metas planteadas, fomentando la sensibilización, el aprendizaje significativo.

### **Conclusiones y recomendaciones**

La experiencia desarrollada a través del proyecto "Construyendo vínculos saludables: promoción del bienestar emocional y la coexistencia pacífica" respondió a una necesidad urgente a una problemática que afecta no solo a los estudiantes si no a las familias y su entorno por lo cual la intervención era necesarias frente al contexto social y familiar que viven día a día los estudiantes, este proyecto no busca la erradicación total de la problemática, busca brindarle a los estudiantes

un acompañamiento profesional a las carencias que se evidencian, un acompañamiento basado en el respeto, la solidaridad, la validación emocional y herramientas de autocuidado.

Con cada espacio dirigido, se buscó generar un ambiente de confianza y respeto en el que los estudiantes pudieran expresar libremente sus vivencias, relatos, experiencias y temores frente a la problemática de la violencia intrafamiliar. Estas actividades se orientaron no solo a la exposición del tema, sino a propiciar un encuentro humano y reflexivo, en el que cada participante se sintiera escuchado, valorado y acompañado, de este mismo modo los estudiantes tuvieron el espacio para reconocer la importancia de hablar sobre lo que sienten y viven, entendiendo que el silencio y la falta de apoyo pueden perpetuar situaciones de violencia

Como trabajadora social en formación, esta experiencia representó una profunda transformación personal y profesional, al permitirme comprender de manera más cercana y sensible las realidades que afrontan gran cantidad de adolescentes y niños en mi municipio. Al interactuar directamente con la comunidad educativa, logré ver el impacto significativo que tienen en los estudiantes las relaciones interpersonales, el desarrollo emocional y el bienestar integral los conflictos familiares y sociales.

Esta experiencia me llevó a reflexionar sobre la complejidad de la violencia intrafamiliar y social, y sobre la necesidad de abordarlas desde un enfoque integral, preventivo y humanizado, también, reconocer que detrás de cada comportamiento o dificultad escolar existen historias de vida marcadas por el dolor, la falta de acompañamiento o la ausencia de redes de apoyo, lo que reafirma el papel fundamental de la trabajadora social como agente de escucha, orientación.

Para el desarrollo de este proyecto fue fundamental el apoyo interdisciplinar, de la trabajadora social, la psicóloga y el grupo de maestros que tuvieron la disposición para el logro de

los objetivos, a través del apoyo en cada espacio, el compartir de saberes, la comunicación y la corresponsabilidad institucional.

Dentro de los principales retos identificados durante el desarrollo del proyecto se puede destacar el temor inicial de los jóvenes para expresar sus vivencias y experiencias personales relacionadas con la violencia intrafamiliar o social. En un primer momento, se evidenció cierta resistencia a participar activamente en los espacios de diálogo y reflexión, ya que el tema resultaba sensible y en algunos casos, despertaba emociones difíciles de manejar lo que denotaba la falta de confianza o seguridad para hablar de sus realidades familiares y la presencia de miedos arraigados, no obstante a medida que se desarrollaban las actividades los estudiantes comenzaron a abrirse gradualmente al diálogo, reconociendo los espacios como seguros y de respeto mutuo.

Para finalizar se recomienda ampliar los espacios de asesoría familiar y acompañamiento psicosocial. Asimismo, sería útil duplicar las actividades que han tenido éxito en otros grupos, añadiendo evaluaciones periódicas para poder medir el impacto a largo y medio plazo e implementar proyectos de carácter preventivo y formativo, enfocados en la promoción de la convivencia, la salud mental y la resolución pacífica de conflictos.

## Referencias

Alcaldía Municipal de Montelíbano. (s. f.). Municipio de Montelíbano – Reseña histórica.

Recuperado de <https://www.montelibano-cordoba.gov.co/?utm>

Alcaldía Municipal de Montelíbano Córdoba. (s. f.). Dirección local de salud. Alcaldía Municipal de Montelíbano.

Alcaldía Municipal de Montelíbano Córdoba. (2008). [ Plan de Desarrollo] “Montelibano hacia un desarrollo social y económico sostenible” 2008-2011. Repositorio CDIM ESAP.

chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://repositoriocdim.esap.edu.co/server/api/content/bitstreams/268c227b-cf9e-43d9-9210-b1ba50442061/content>

Arguello, K. D., Cruz, K. V. & Parra, L. C. (2023). La escuela como un escenario posible para potenciar las relaciones consigo mismo y con los demás. Recuperado de:

<http://hdl.handle.net/20.500.12209/18771>

Congreso de la República de Colombia. Por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones. 21 de enero de 2013. D.O. No. 48.680.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf?utm>

Campo-Arias, A., Oviedo, H. C., & Herazo, E. (2014). Revista Colombiana de Psiquiatría. Estigma: barrera de acceso a servicios en salud mental.

(<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0034745014000572>)

- Cámara de Representantes de Colombia. “Por medio del cual se conmemora el aniversario 117 de Montelíbano”. 9 de noviembre de 2022. D.O. 1474. <https://www.camara.gov.co/aniversario-117-montelibano-1600/>
- Colomer, M. (1983). Áreas o campos de la acción social. *Documentación Social*, pág. 53, 75-76.
- Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21(1), 7-43. Recuperado de <https://revistas.um.es/rie/article/view/99071>
- Resolución 089 de 2019. [Ministerio de salud y protección social] Política Nacional de Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. 16 de enero de 2019. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/politica-prevencion-atencion-spa.pdf>
- Guinsberg, E. (2019). ¿De qué “salud mental” estamos hablando? *Administración y Organizaciones*, pág. 9-19. <https://rayo.xoc.uam.mx/index.php/Rayo/article/download/214/201?>
- Resolución 4886 de 2018. [Ministerio de Salud y Protección Social]. Por la cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental. 7 de noviembre de 2018 <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-4886-de-2018.pdf>
- Müller, M. (2015). Relaciones interpersonales y desarrollo socioemocional en adolescentes. Buenos Aires: Paidós. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5763101.pdf>
- Murcia Bolaños, L. K. (2024). Depresión y estrategias de afrontamiento en salud mental en adolescentes en Colombia: una revisión de literatura [Revisión de literatura]. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/69516>

Sierra Palmet. (s. f.). La historia de Montelíbano se remonta al siglo XIX, cuando el río San

Jorge era la vía principal

[https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/20.500.14471/12657/10957-1.pdf?isAllowed=y&sequence=1&utm\\_source](https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/20.500.14471/12657/10957-1.pdf?isAllowed=y&sequence=1&utm_source)